

**DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE LA COMPETENCIA**

**Trimestre:** Primero

**Créditos:** 4 ECTS

**Horas de dedicación del estudiante:** 100

**Lengua de docencia:** castellano

**Coordinador asignatura:**

Dra. Aurea Suñol. Profesora de Derecho Mercantil de la UPF.

**Datos de contacto:**

Despacho: 1E40

Correo: [aurea.sunol@upf.edu](mailto:aurea.sunol@upf.edu)

**Profesores:**

- **BACHES, Sergio.** Abogado. Socio. Director Área de Competencia BROSETA Abogados.
- **SUÑOL, Aurea.** Doctora. Profesora de Derecho Mercantil (UPF)
- **GONZÁLEZ, Agustín** Abogado. Socio Uría y Menéndez.

## **1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA**

El programa de esta asignatura versa sobre algunas cuestiones de interés en materia de Derecho de la propiedad intelectual en sentido amplio y, en particular, de sus modalidades más relevantes desde un punto de vista sistemático y teórico-práctico: marcas, patentes, diseños industriales y derecho de autor, y del derecho de la competencia en su doble componente de defensa de la competencia y competencia desleal.

El objetivo de este curso consiste en proporcionar una formación más especializada de este sector de ordenamiento jurídico a través del análisis de los casos que se plantean y que permiten revisar cuestiones de relevancia e interés teórico, técnico y práctico, tanto en el plano sustantivo como en el plano procesal, así como cuestiones de orden estratégico en el planteamiento y dirección de los asuntos contenciosos en esta materia.

## **2. COMPETENCIAS A ADQUIRIR (SEGÚN RD 775/2011)**

**E1.** Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación con los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

**E3.** Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela, jurisdiccionales nacionales e internacionales.

**E10.** Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

**E11.** Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

**E13.** Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

**E14.** Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

### 3. CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN Y PROFESORADO

#### 3.1. CONTENIDOS.

<i>Primera sesión</i>	Presentación de la asignatura. Aproximación al Derecho de la propiedad intelectual en sentido amplio.
<i>Segunda sesión</i>	Aproximación al Derecho de propiedad intelectual en sentido estricto (derecho de autor y derechos afines).
<i>Tercera sesión</i>	Infracción del Derecho de la propiedad intelectual en sentido estricto. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto.
<i>Cuarta sesión</i>	Apropiación del derecho de marcas. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto.
<i>Quinta sesión</i>	Infracción del derecho de marcas. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto.
<i>Sexta sesión</i>	Infracción del derecho de patente. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto.
<i>Séptima sesión</i>	Infracción del derecho de patente. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto
<i>Octava sesión</i>	Aproximación al derecho de la Competencia e Introducción al Derecho de Defensa de la Competencia en particular.
<i>Novena sesión</i>	Derecho de defensa de la competencia. Acuerdos restrictivos de la competencia y abuso de la posición dominante. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto
<i>Décima sesión</i>	Competencia desleal. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto
<i>Undécima sesión</i>	Competencia desleal. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto.
<i>Doceava sesión</i>	Examen

### 3.2. CRONOGRAMA Y DOCENTES ASIGNADOS.

\* Es posible que el orden de las sesiones sufra alguna modificación.

<b><u>Sesión</u></b>	<b><u>Identificador</u></b>	<b><u>Fecha y hora</u></b>	<b><u>Profesor</u></b>
<i>Primera sesión</i>	T1-1	29/09/17 de 16 a 18 h	A. Suñol
<i>Segunda sesión</i>	T1-2	06/10/17 de 16 a 18 h	A. González
<i>Tercera sesión</i>	T1-3	20/10/17 de 16 a 18 h	A. González
<i>Cuarta sesión</i>	T1-4	27/10/17 de 16 a 18 h	A. Suñol
<i>Quinta sesión</i>	T1-5	03/11/17 de 16 a 18 h	A. Suñol
<i>Sexta sesión</i>	T1-6	08/11/17 de 18 a 20 h	A. Suñol
<i>Séptima sesión</i>	T1-7	10/11/17 de 16 a 18 h	A. Suñol
<i>Octava sesión</i>	T1-8	24/11/17 de 16 a 18 h	S. Baches
<i>Novena sesión</i>	T1-9	24/11/17 de 18 a 20 h	S. Baches
<i>Décima sesión</i>	T1-10	29/11/17 de 16 a 18 h	A. Suñol
<i>Undécima sesión</i>	T1-11	01/12/17 de 16 a 18 h	A. Suñol

## **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **EVALUACIÓN CONTINUA**

Los profesores responsables de cada práctica colgarán en eCampus (Aula Global) con una antelación suficiente las prácticas que deberán preparar y contestar los alumnos.

S intervenciones de calidad así como las no intervenciones tendrán su reflejo en la nota final. LA asistencia es obligatoria. Para poder superar la asignatura es necesario asistir al menos al 80% de las clases.

### **EVALUACIÓN MEDIANTE EXAMEN ESCRITO**

El examen consistirá en:

- a) la resolución presencial de un mini- caso práctico sobre cuestiones tratadas durante las sesiones.

### **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

La evaluación de conocimientos, para los alumnos que no hayan superado ni la evaluación continua ni el examen escrito, se llevará a cabo en el segundo trimestre en las fechas que fije el equipo de coordinación del Master y tendrá las mismas características que el realizado en la primera convocatoria (v. *supra*).

## **5. Textos legales y bibliografía recomendados**

### **5.1. Textos legales básicos**

- a) *Nacional*

Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes.

Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas

Ley 20/2003, de 7 julio, de Protección jurídica del Diseño Industrial

Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal

Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y

armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia (con modificaciones realizadas el año 2014).

#### b) *Comunitari*

Primera Directiva 89/104/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de diciembre de 1988, relativa a la aproximación de los Estados miembros en materia de marcas

Reglamento (CE) 40/94 del Consejo, de 20 de diciembre de 1983, sobre la Marca comunitaria.

Convenio sobre la Patente Europea; Munich 1973.

Reglamento CE nº 6/2002, del Consejo, de 12 de diciembre de 2001, sobre dibujos y modelos comunitarios

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Reglamento (CE) nº 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a la aplicación de las normas sobre competencia previstas en los artículos 81 y 82 del Tratado

Directiva 2004/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa al respeto a los derechos de propiedad intelectual

#### c) *Internacional*

Convenio de la Unión de Paris para la Protección de la Propiedad Industrial (1883)

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (1994)

### **5.2. Bibliografía recomendada.**

Se especificará en cada una de las sesiones. No obstante, como manuales y obras generales se sugieren de manera orientativa los siguientes:

C. FERNÁNDEZ-NOVOA, J.M. OTERO LASTES Y M. BOTANA: *Manual de la propiedad industrial*, Marcial Pons, Madrid, 2009.

C. FERNÁNDEZ-NOVOA, *Tratado de Derecho de Marcas*, Marcial Pons, Madrid, 2001.

J. MASSAGUER, *Comentario a la Ley de Competencia Desleal*, Civitas, 1999.

J. MASSAGUER, *El Nuevo Derecho contra la Competencia Desleal*, Civitas, 2006.

J. MASSAGUER/ J. M. SALA/ J. FOLGUERA/ A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ (dir.), *Comentario a la Ley de Defensa de la Competencia*, 2ªed., Civitas, Madrid, 2010.

A. TATO/ P. FERNÁNDEZ CARBALLO-CALERO/ C. HERRERA PETRUS, *La reforma de la Ley de Competencia Desleal*, la Ley, 2010.

R. BERCOVITZ (coord.), *Manual de Derecho de la propiedad intelectual*, 4ªed., Tirant Lo Blanch, Valencia, 2009.

BERCOVITZ-CANO (Dir.), *Comentarios a la Ley de Marcas* (2ªed.), Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2008

M. LOBATO (2007), *Comentario a la Ley 12/2001, de Marcas*, Civitas, Madrid.